

	Cedes Tasa Fija
Membresía y Manejo de Cuenta	
Monto de apertura	\$ 10,000.00 M.N.
SPM para exentar manejo de cuenta o membresía	No aplica
Manejo de cuenta ^{(1) (2)}	No aplica
Membresía ⁽¹⁾	No aplica
Pago de intereses SPM	No aplica
Cheques	
Número de cheques gratis	No aplica
Cheque girado	No aplica
Cheque de caja	No aplica
Cheque certificado	No aplica
Cheque devuelto por falta de fondos ⁽³⁾	No aplica
Tarjeta de Débito	
Reposición de Tarjeta de Débito por robo o extravío	No aplica
Tarjeta adicional	No aplica
Cajeros Automáticos (ATM)	
Retiro y/o consulta en Cajeros propios	No aplica
Retiro y/o consulta en Cajeros Ajenos ⁽⁴⁾	No aplica
Retiros en Cajeros en el extranjero	No aplica
Consulta de saldos en Cajeros en el extranjero	No aplica
Aclaración Improcedente	No aplica
Sucursal	
Copia fotostática de comprobantes	\$ 0.00 M.N.
Transferencias a otros bancos mismo día (SPEI)	No aplica
Pago de servicios: Luz	No aplica
Pago de servicios: Agua	No aplica
Retiro de efectivo en ventanilla	No aplica
Pago de servicios: Teléfono	No aplica
Solicitud de estado de cuenta de meses anteriores	\$ 0.00 M.N.
Banca Telefónica	
Solicitud de estado de cuenta de meses anteriores	\$ 0.00 M.N.
Banca Personal por Internet	
Cuota Mensual / Anual por uso de Internet	\$ 0.00 M.N.
Consultas de movimientos	\$ 0.00 M.N.
Costo adicional por consulta de movimientos	\$ 0.00 M.N.
Transferencia por Internet a otros bancos mismo día (SPEI)	No aplica
Transferencia otros bancos (TEF) (Exitosa o no)	No aplica
Traspasos a cuentas de terceros	No aplica
Sobregiros	
Intereses diarios por sobregiro ⁽⁵⁾	No aplica

CPP: Costo Porcentual Promedio. **CAT:** Costo Anual Total. **SPM:** Saldo Promedio Mensual. **GAT:** (Ganancia Anual Total Neta).

⁽¹⁾La membresía y manejo de cuenta no se podrán cobrar en forma simultánea en el mismo período

⁽²⁾La comisión a cobrar por concepto de manejo de cuenta será la que resulte menor entre: importe que le faltó para cubrir el saldo promedio mensual o la comisión vigente por manejo de cuenta y se cobrará de forma mensual

⁽³⁾La comisión a cobrar por cheque devuelto por falta de fondos será la que resulte menor entre: importe que le faltó para cubrir el cheque o la comisión vigente por cheque devuelto por falta de fondos y se cobrará por evento

⁽⁴⁾Lo dispuesto por el Banco operador del Cajero Automático ajeno

⁽⁵⁾CAT Promedio de Sobregiro 10.8% sin IVA. "Para fines informativos y de comparación"

GAT Nominal 1.51% GAT Real -2.52% Antes de impuestos. Con un monto de inversión de \$10,000.00 M.N. a un plazo de 90 días. Fecha de cálculo al 05/10/23. Vigencia al 04/04/24. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

-Todas las comisiones son en Moneda Nacional, con excepción de aquellas que se realizan en el extranjero cuyo importe está expresado en dólares americanos y que serán cobrados en pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la operación

-A todas las comisiones se les debe sumar el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

-El medio de disposición para el cobro de comisiones es a través de la cuenta del cliente que genere dichas comisiones

-La comisión de membresía es fija y se cobra de forma mensual, la comisión por cheque devuelto por falta de fondos y manejo de cuenta se cobran por evento, el resto de las comisiones del producto son fijas y se cobran por evento

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0310-437-030168/18-02469-0923 fecha de emisión 07/09/23

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC